



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de abril del 2005
No. 66

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO VICTOR HUMBERTO BENITEZ GONZALEZ, COMO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 136 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC.

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO JESUS MENA CAMPOS, COMO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 137 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1247.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 14, 16 Y 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 13 Y 16 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por Acuerdo de fecha tres de marzo de dos mil cuatro, el Gobernador del Estado tuvo a bien nombrar al licenciado Víctor Humberto Benítez González, notario provisional de la Notaría Pública número 136 del Estado de México con residencia en el Municipio de Metepec.
- II. Que en términos del artículo 14 de la Ley del Notariado, ha transcurrido un año del nombramiento del licenciado Víctor Humberto Benítez González, como notario provisional de la Notaría Pública número 136 del Estado de México, en cuyo desempeño ha demostrado experiencia, capacidad y eficiencia en la función notarial, lo cual se encuentra avalado por la Secretaría General de Gobierno y el Colegio de Notarios del Estado de México.
- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada, por lo que es necesario el nombramiento de un notario titular.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se nombra al licenciado Víctor Humberto Benítez González, como notario titular de la Notaría Pública número 136 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec.
- SEGUNDO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Víctor Humberto Benítez González, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de abril de dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 14, 16 Y 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 13 Y 15 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por Acuerdo de fecha ocho de marzo de dos mil cuatro, el Gobernador del Estado tuvo a bien nombrar al licenciado Jesús Mena Campos, notario provisional de la Notaría Pública número 137 del Estado de México con residencia en el Municipio de Cuautitlán Izcalli.
- II. Que en términos del artículo 14 de la Ley del Notariado, ha transcurrido un año del nombramiento del licenciado Jesús Mena Campos, como notario provisional de la Notaría Pública número 137 del Estado de México, en cuyo desempeño ha demostrado experiencia, capacidad y eficiencia en la función notarial, lo cual se encuentra avalado por la Secretaría General de Gobierno y el Colegio de Notarios del Estado de México.
- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada, por lo que es necesario el nombramiento de un notario titular.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se nombra al licenciado Jesús Mena Campos, como notario titular de la Notaría Pública número 137 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Cuautitlán Izcalli.

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Jesús Mena Campos, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de abril de dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 572/09/2005, DELFINO HERNANDEZ IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xicoténcatl No. 2 en Ozumba, predio denominado "Nogalito", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.70 metros con J. Trinidad Valerio; al sur: 16.70 metros con Diego Valencia; al oriente: 9.00 metros con calle; al poniente: 9.00 metros con Luis Valencia. Superficie aproximada de 150.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 01 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 730/10/2005, OTHON HIPOLITO SANCHEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomas Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 141.00 metros con Juan Sánchez; al sur: 141.00 metros con María Josefa; al oriente: 79.00 metros con carril; al poniente: 75.90 metros con Pedro Domínguez Acosta. Superficie de 10,920.45 metros cuadrados. Predio denominado "El Llano o Fracción No. 3".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 01 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 741/11/2005, EMMA SANDOVAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.988 metros con Rosa Pérez Sandoval; al sur: 25.172 metros con calle San Juan; al oriente: 18.744 metros con Eduardo Pérez Sandoval; al poniente 18.555 metros con calle Independencia. Superficie aproximada de 467.698 metros cuadrados. Predio denominado "Xomeco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 01 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 742/12/2005, EMMA SANDOVAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 58.80 metros con Rubén Vega y Antonio Vega; al sur: 58.80 metros con calle Benito Juárez; al oriente: 99.40 metros con Prolongación Independencia; al poniente: 99.40 metros con Alfonso Vega Sandoval. Superficie aproximada de 5,844.72 metros cuadrados. Predio denominado "Xalalyecac".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 31 de enero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 743/13/2005, MARTIN PEREZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.00 metros con servidumbre de paso; al sur: 23.00 metros con Petra Sánchez; al oriente: 8.50 metros con Aurelio Reyes Saldaña; al poniente: 8.50 metros con Aurelio Reyes Saldaña. Superficie aproximada de 195.50 metros cuadrados. Predio denominado "Tlaltipingo".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 01 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 744/14/2005, CECILIA HILARIA VIGUERAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.60 metros con calle del Refugio; al sur: 37.60 metros con Felipe Sandoval; al oriente: 58.50 metros con Genaro Balcazar; al poniente: 58.50 metros con Raymundo Juárez. Superficie aproximada de 2,199.60 metros cuadrados. Predio denominado "Teopancaltitla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 01 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 745/15/2005, CATALINA CRESPO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.32 metros con Aurora Sánchez, 19.47 metros con Ejido San Juan; al sur: 21.50 metros con calle Hidalgo; al oriente: 172.00 metros con Félix Tenorio; al poniente: 167.00 metros con Alfredo Domínguez. Superficie aproximada de 4,176.48 metros cuadrados. Predio denominado "Tlaltecotenco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 01 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 939/17/2005, MINERVA REYNOSO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatlá, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 234.00 metros con Antolin Rivera; al sur: 220.00 metros con David Venegas; al oriente: 40.90 metros con Manuela Oliveros; al poniente: 37.80 metros con carril. Superficie aproximada de 8,658.00 metros cuadrados. Predio denominado "La Monera".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 7 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 948/18/2005, GRACIANA MARIN GONZALEZ Y VICENTE MARIN CAMPOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coras, Colonia Culturas, Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al noroeste: 13.30 metros con calle Huitzilopochtli; al suroeste: 10.65 metros con lote 30; al noreste: 12.43 metros con calle Coras; al sureste: 13.22 metros con lote 02. Superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 7 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 961/19/2005, ESTHER BECERRIL MECALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 49.80 metros con camino; al sur: 43.80 metros con Juan Villalpando; al oriente: 181.00 metros con Juana Jesús Alegre; al poniente: 195.95 metros con Elena Pérez. Superficie aproximada de 8,801.00 metros cuadrados. Predio denominado "Temiaco Manito".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 7 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Exp. 962/20/2005, ESTHER BECERRIL MECALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 120.00 metros con camino; al sur: 177.00 metros con Rosario Ristrain; al oriente: 75.00 metros con Antonia Velázquez; al poniente: 87.00 metros con Antonio Islas. Superficie de 12,028.50 metros cuadrados. Predio denominado "Tepozán".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 7 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente Número 544/58/05, ARACELI PENELLA PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Bocanegra, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al sur: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al oriente: en 8.00 con Cerrada las Palomas; al poniente: en 8.00 m con calle los Guayabos. Teniendo una superficie de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, 16 de febrero de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Expediente Número 545/59/05, ARACELI PENELLA PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Bocanegra, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al sur: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al oriente: en 8.00 con Teodoro Montiel; al poniente: en 8.00 m con Cerrada las Palomas. Teniendo una superficie de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, 16 de febrero de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Expediente Número 546/60/05, ARACELI PENELLA PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Bocanegra, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al sur: en 19.00 m con calle las Palomas; al oriente: en 7.00 con Teodoro Montiel; al poniente: en 7.00 m con Cerrada las Palomas. Teniendo una superficie de 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, 16 de febrero de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Expediente Número 547/61/05, ARACELI PENELLA PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Bocanegra, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al sur: en 19.00 m con calle las Palomas; al oriente: en 7.00 con Cerrada las Palomas; al poniente: en 7.00 m con calle los Guayabos. Teniendo una superficie de 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, 16 de febrero de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Expediente Número 540/54/05, ARACELI PENELLA PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Bocanegra, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al sur: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al oriente: en 8.00 con Cerrada las Palomas; al poniente: en 8.00 m con calle los Guayabos. Teniendo una superficie de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, 16 de febrero de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.

Expediente Número 541/55/05, ARACELI PENELLA PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Bocanegra, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al sur: en 19.00 m con Araceli Penella Pascual; al oriente: en 8.00 con Teodoro Montiel; al poniente: en 8.00 m con Cerrada las Palomas. Teniendo una superficie de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, 16 de febrero de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1247.-6, 11 y 14 abril.